

# Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## 1. IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat

Proyecto 8090 Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares

vulnerables en Bogotá D.C.

Versión 4 del 14-JUNIO-2024

Código BPIN 2024110010222

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 14-Junio-2024

Tipo de proyecto Infraestructura

Etapa del proyecto Preinversión - Factibilidad

# 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 7 Bogotá Camina Segura

Objetivo estratégico 02 Bogotá confía en su bien-estar

Programa 07 Bogotá, una ciudad con menos Pobreza

## 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto cuenta con diversos cooperantes del sector público y privado como cajas de compensación, entidades financieras, constructoras, enajenadores de vivienda, RENOBO y CVP, todos estos actores son relevantes para el buen funcionamiento del proyecto porque actúan en el sector vivienda, bien sea construyendo, financiando o promoviendo la vivienda y su adquisición, con el objetivo común de beneficiar a la comunidad en general. Con CAMACOL, el gremio constructor, se ha realizado un trabajo cercano en socializar los proyectos de inversión de vivienda existentes y nuevos, así como con las entidades financieras, quienes en su mayoría han mostrado gran apoyo al desarrollo de apoyos financieros en relación a la vivienda.

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 en Bogotá se registraron un total de 45.000 hogares en déficit cuantitativo (hogares sin tenencia de vivienda) y 257.000 hogares en déficit cualitativo (hogares en posesión de una vivienda con carencias habitacionales) y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Por su lado, el sector vivienda ha presentado una fuerte desaceleración en sus principales indicadores desde 2022: las ventas de vivienda VIS cayeron un 52% en 2023, y las tasas de interés para adquisición de vivienda VIS en pesos llegaron a altos históricos. Esto sumado a que la estructura de ingresos y gastos de la mayoría de los hogares en Bogotá les impide o limita el acceso a una vivienda, genera que los hogares que ganan entre 1 y 4 smlmv en Bogotá destinan 34% de su ingreso solamente a vivienda, la mayoría de estos, para el pago de arriendo.

Por su parte, la baja calidad de vida en la ruralidad de Bogotá se justifica por una serie de factores: las condiciones de habitabilidad, incluyendo el mal estado de las viviendas, el entorno y la calidad urbana son deficientes. La reducida asignación de subsidios de vivienda impide que muchas familias mejoren sus condiciones de vida, mientras que las viviendas existentes no responden a las necesidades

particulares de los residentes, exacerbando problemas de salud y bienestar. Las bajas condiciones de habitabilidad son evidentes en el acceso a servicios básicos, infraestructuras y materiales de construcción, lo que genera un ambiente insalubre y poco seguro.

Por último, la ocupación irregular del territorio agravan la situación, creando asentamientos ilegales que carecen de planificación y acceso a servicios. Estos factores combinados no solo perpetúan la pobreza y el hacinamiento, sino que también aumentan la vulnerabilidad ante el cambio climático y las tasas de morbilidad y mortalidad.

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 reporta que hay 235.000 hogares en condiciones de hacinamiento mitigable, 14.000 por carencias en material de pisos, 7.000 con carencias de material de pisos jerarquizados, 22.000 con carencias en cocina, 26.000 con carencia en agua para cocinar, 30.000 por carencias en alcantarillado, 1.000 por carencia en energía, y 15.000 con carencias en recolección de basuras.

A 2021 se registraron 45.000 hogares en Bogotá déficit cuantitativo de vivienda. Los hogares que ganan entre 1 y 4 smlmv en Bogotá (que a su vez representan el 61% de los hogares bogotanos) gastan en promedio 34% de su ingreso en vivienda, la mayoría de estos, en arriendo (51%). Con la subida de intereses de 2022 y 2023, el ingreso mínimo que debe

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03

Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Fecha de impresión: 15-JAN-2025 11:52 Página 1 de Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Reporte: sp\_informacion\_py\_v04.rdf (RQ-201-2020)



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat

Proyecto 8090 Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares

vulnerables en Bogotá D.C.

Versión 4 del 14-JUNIO-2024

Código BPIN 2024110010222

tener un hogar para adquirir vivienda VIS pasó de 1,7 smlmv en 2021 a 2,9 smlmv en 2024 a precios promedio, no tope VIS.

Para la construcción de la línea base, se tomó como referencia los Subsidios Distritales de Vivienda asignados por la administración anterior y registrados en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital (SEGPLAN). En particular, con corte al 31 de diciembre de 2023, se registraron 3.824 subsidios para mejoramiento de vivienda, 11.028 subsidios de adquisición de vivienda nueva y 4.536 subsidios de arrendamiento con opción de compra. Se excluyeron de esta línea base los subsidios de arrendamiento temporal que se otorgaron por cuenta del Covid-19, por su naturaleza transitoria y excepcional.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión para adquisición de vivienda nueva busca por un lado, facilitar a los hogares más vulnerables, la adquisición de las mejores viviendas de interés social (VIS) e interés prioritario (VIP) en Bogotá, por medio de la separación de unidades habitacionales y la asignación de subsidos de vivienda a los hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Y por otro, busca completar el cierre financiero de los hogares que están comprando vivienda VIS o VIP con entregas en 2024, pero que para su adquisición requieren de un recurso adicional con el fin último de no desistir.

El proyecto de inversión para el arriendo, busca facilitar el pago del canon de arrendamiento por 12 meses a hogares con ingresos de hasta 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes, condicionado a un ahorro programado para compra de vivienda con un mínimo mensual, que al final de la anualidad le permita al hogar alcanzar su cierre financiero para compra de vivienda. El proyecto de inversión de mejoramientos de vivienda, busca mejorar la calidad de vida de los hogares que sufren carencias habitacionales en la ciudad, propendiendo por un acceso más equitativo a soluciones de vivienda articulado al mejoramiento de entorno urbano, a través de la asignación y ejecución desde la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) de 8.000 subsidios distritales de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional. La alternativa de solución intervendrá habitacionalmente el mejoramiento de las carencias habitacionales de estas 8.000 viviendas, en las cuales, se pueden presentar una o varias carencias, dentro de las que se cuenta inadecuados espacios de higiene (baños) y de preparación de alimentos (cocina), pisos en materiales inadecuados, materiales inadecuados en paredes exteriores, y hacinamiento crítico. Se dará prioridad en la ejecución de intervenciones de mejoramiento que den solución a las viviendas en donde se presente al menos 1 carencia habitacional.

#### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Disminuir el déficit habitacional en hogares con condiciones de vulnerabilidad en zona urbana y rural de Bogotá. Objetivo(s) específico(s)
  - 1 Asignar subsidios y/o instrumentos financieros para adquisición de vivienda nueva, arrendamiento y mejoramiento en los diferentes programas de la SDHT.
  - 2 Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en zona rural o urbana, de hogares en condición de vulnerabilidad

	7. METAS								
	(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)								
No.	F	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción				
Meta	Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)								
1	Asignar		60,000.00	subsidios	para adquisición de vivienda urbana				
2	Asignar		100.00	subsidios	para adquisición de vivienda rural				
3	Asignar		3,000.00	subsidios	para arrendamiento de vivienda				



# Banco Distrital de Programas y Proyectos

# Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat

Proyecto 8090 Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares

vulnerables en Bogotá D.C.

Versión 4 del 14-JUNIO-2024

Código BPIN 2024110010222

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	Asignar	10,900.00	subsidios	de mejoramiento de vivienda urbana a hogares en condiciones de vulnerabilidad.
5	Asignar	500.00	subsidios	de mejoramiento progresivo de vivienda urbana a hogares en condiciones de vulnerabilidad. (CVP)
6	Asignar	500.00	subsidios	de mejoramiento de vivienda rural a hogares en condiciones de vulnerabilidad.
7	Mejorar	7,400.00	viviendas	urbanas a hogares en condiciones de vulnerabilidad
8	Mejorar	500.00	viviendas	rurales a hogares en condiciones de vulnerabilidad
9	Construir	100.00	viviendas	rurales nuevas a hogares en condiciones de vulnerabilidad

8. COMPONENTES									
MILLONES DE PESOS DE									
Descripción <sub>r</sub>	Presupuesto								
Descripcion	2024	2025	2026	2027	2028	Total			
Servicio de apoyo financiero para adquisición de	21,046	238,538	209,777	337,999	0	807,360			
vivienda									
Servicio de apoyo financiero para arrendamiento	326	7,323	14,269	9,398	0	31,316			
de vivienda									
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento	6,469	87,195	60,066	42,736	0	196,466			
de vivienda									
Vivienda de interés social mejoradas	4,679	13,236	13,527	13,917	0	45,359			
Vivienda de interés social construidas	82	697	712	732	0	2,223			

9.	FI	ш	$\cap$	FII	VΙΔ	NI	וי	FF	$\sim$
ອ.	ГЬ	Uι	$\mathcal{L}$	ГΗ	$^{N}$	W	<b>7</b> 1		v

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes

anteriores 2024 2025 2026 2027 Total Proyecto
\$0 \$32,602 \$346,989 \$298,351 \$404,782 \$1,082,724

10. POBLACION OBJETIVO							
Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion		
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	Población en general		

# 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

77 Distrital

	12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN	LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO	
Estu	dio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2021	DANE	06-06-2022
2	Censo Nacional de Población y Vivienda	DANE	30-06-2018
3	Bases del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027"	Secretaría Distrital de Planeación	31-05-2024

# 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



# Banco Distrital de Programas y Proyectos

# Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## **IDENTIFICACION**

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat

Proyecto 8090 Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares

vulnerables en Bogotá D.C.

Versión 4 del 14-JUNIO-2024

Código BPIN 2024110010222

#### POT - Decreto 555 de 2021

6. Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador.

Aprovechamiento de la vivienda para el desarrollo de actividades productivas o complementarias al uso residencial en mejores condiciones de habitabilidad

#### **ESC**

- 4. Programa Hábitat y vivienda popular
  - 2. Subprograma de vivienda de Interés Social y Prioritario
    - 2. Subprograma de vivienda de Interés Social y Prioritario

## 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

#### POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

## 15. OBSERVACIONES

11/06/2024: Registro del proyecto de inversión.

## 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Marcela Rey Hernandez

Area Subsecretaría de Gestión Financiera

Cargo Subsecretaria (e)

marcela.rey@habitatbogota.gov.co Correo

Teléfono(s) 6013581600

## 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

## ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?

SI

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

SI



Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

**IDENTIFICACION** 

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat

Proyecto 8090 Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares

vulnerables en Bogotá D.C.

Versión 4 del 14-JUNIO-2024

Código BPIN 2024110010222

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión es consistente con lo establecido en el PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA".

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Jackelyn Yate Cabrera

Area Sudirección de Programas y Proyectos
Cargo Subdirectora de Programas y Proyectos
Correo Jackelyn.Yate@habitatbogota.gov.co

Teléfono 6013581600 Fecha del concepto 14-JUN-2024

#### **OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:**

El proyecto de inversión busca facilitar a los hogares más vulnerables el acceso a una solución de vivienda VIS o VIP en Bogotá a través de la asignación de un subsidios para adquirir o arrendar una vivienda o mejorar la existente. Estos subsidios para hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos legales mensuales legales vigentes contribuyen con el cierre financiero de los hogares que están comprando vivienda VIS o VIP, también es un apoyo al pago del canon de arrendamiento y para materializar mejoras de habitabilidad que requiera la vivienda existente.

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03

Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Fecha de impresión: 15-JAN-2025 11:52 Página 5 de 5 Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Reporte: sp\_informacion\_py\_v04.rdf (RQ-201-2020)